

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 153-2023-MDK/CS. (PRIMERA CONVOCATORIA)

### 1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 26 días del mes de Enero del año 2024, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 16:20 horas, se reunieron el Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 153-2023-MDK/CS (1), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE ALTA AL MIRADOR SOL NACIENTE DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO. Valor Referencial. S/. 185,243.92 (Ciento ochenta y cinco Mil doscientos cuarenta y tres con 92/100 Soles), a fin de realizar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, del presente procedimiento de selección,

### 2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. DAVID GAMBOA MIGUEL	Titular	PRESENTE	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. DANIEL MARTIN VALDIVIESO ROQUE	Titular	PRESENTE	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DE INVERSIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Titular	PRESENTE	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

### 3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nº	RUC		Nombre o razón social del participante						
Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI VANQUI LUIS	09/01/2024	Válido		09/01/2024	10246727819	
2	Proveedor con RUC	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	28/12/2023	Válido		28/12/2023	10282269282	
3	Proveedor con RUC	10445055617	AYERBE ABARCA LEONEL	06/01/2024	Válido		06/01/2024	10445055617	
4	Proveedor con RUC	10465476791	LAPA MEZA SAUL	28/12/2023	Válido		28/12/2023	10465476791	
5	Proveedor con RUC	20452518024	TELIZCRO S.R.L.	06/01/2024	Válido		06/01/2024	20452518024	
6	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20490932411	
7	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20494986320	
8	Proveedor con RUC	20604294488	CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C.	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20604294488	
9	Proveedor con RUC	20607710521	INGENIERIA & CONSTRUCCION ESCALA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20607710521	

### 4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10465476791	LAPA MEZA SAUL	LAPA MEZA SAUL CON DNI: 46547679	*****

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR .....	POSTOR .....
	LAPA MEZA SAUL				
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI				
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI				
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI				

a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI				
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	75 DIAS				
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE				
OBSERVACIONES:					
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO				

**6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

REQUISITOS DE CALIFICACION.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR ....
		LAPA MEZA SAUL			
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>					
<b>HABILITACIÓN</b>					
<b>Requisitos:</b> Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores en la especialidad de consultor de obras, en función al objeto de la convocatoria, en la especialidad de Consultoría en Obras viales, puentes y afines, en la categoría "B" o superior.	SI				
<b>Acreditación:</b> • Copia simple del documento del Registro Nacional de Proveedores, vigente en la en la especialidad de Consultoría en Obras viales, puentes y afines, en la categoría "B" o superior.					
<b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	FACTURACION ACUMULADA				
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN], por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran consultoría de obra similares a los siguientes: • La elaboración de Estudios Definitivos o expedientes técnicos de Construcción y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de vías vecinales. • También serán válidas las experiencias como supervisor, inspector, ingeniero asistente, de Construcción y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento rutinario y/o periódicos y/o reparación de vías vecinales y/o calzadas y/o caminos y/o trocha carrozable y/o de Puentes Vehiculares y/o Puentes Peatonales y/o caminos vecinales y/o la combinación de todos los términos. • Y haber elaborado mínimo 3 Expedientes Técnicos de IOARR de Reparación y/o Renovación y/o Reposición de Puentes en caminos vecinales y 1 Expediente Técnico de IOARR de Reparación de superficie de rodadura en caminos vecinales.	SI				
<b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.  Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".  En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.					
OBSERVACIONES:					
DETALLE DE LA OFERTA	CALIFICA				

**IMPORTANTE:**  
• El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

**8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula

1	10465476791	LAPA MEZA SAUL	LAPA MEZA SAUL CON DNI: 46547679	UNICO
---	-------------	----------------	-------------------------------------	-------

<b>9 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.</b>	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Máximo 70 puntos
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	Máximo 30 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

**10 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:**  
El Comité de Selección que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.

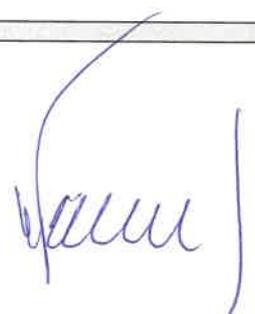
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>					
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	POSTOR 01	POSTOR 02			POSTOR ....
	LAPA MEZA SAUL				
	Puntaje				
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60				
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	30				
<b>TOTAL PUNTAJE TÉCNICO (*)</b>	<b>90.00</b>				
<b>ESTADO (*)</b>	<b>CALIFICA</b>				

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**  
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	LAPA MEZA SAUL	90.00

**12 ACUERDO ADOPTADO**  
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

**13 OBSERVACION**  
NO SE APERTURO EL DIA 26 DE ENERO POR LA RECOMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN.

<b>14 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 ING. DAVID GAMBOA MIGUEL NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	
 ING. DANIEL MARTIN VALDIVIESO ROQUE NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 C.P.C. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO